

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCION Nº 1 1 3 0 /2015

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA,

1 4 ABR. 2015

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado Nº 20142 de fecha 09 de abril del 2015, ,
- 1. Resolución Sanitaria Nº 4466 emitida por la SEREMI de Salud Región Metropolitana,
- Recepción Final № 93 de fecha 14 de agosto de 1995, emitida por la Municipalidad de Recoleta,
- 3. Decreto Exento № 4612 de 16 de febrero de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 4. Decreto Exento № 4707 de 16 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 5. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 de el inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- 6. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º MODIFÍCASE el estado del permiso PROVISORIA COMERCIAL, enrolado con la patente № 9-751096, a nombre de CAMPOS QUIROZ LETICIA ANDREA, LE LE LE CON CON domicilio comercial en ANTONIA LOPEZ DE BELLO 743 LOC./225, de PROVISORIO A DEFINITIVO, para ejercer el giro FUENTE DE SODA, en atención a que cumple con observación señalada en el punto № 2 de la Resolución № 1411 de fecha 19 de mayo del 2014, que autorizó Permiso Provisorio.

2º DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remitase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/sma 09.04.2015 DIR DORGE REVES REBOLLEDO DE DIR DOT OR (S)

ATATERICIÓN AL CONTRIBUYENTE

5 A. .. # 3

CHILE